

# **El financiamiento de la Universidad Mexicana basado en indicadores: una visión global**

**M<sup>a</sup> Teresa MONTALVO ROMERO**

Universidad Veracruzana

Xalapa, México

**Resumen:** En el presente trabajo se analizan las políticas públicas económicas, que se aplican para la asignación de los presupuestos a la educación superior, tomando en consideración sistemas que permiten determinar a través de indicadores el monto de presupuesto para las IES. Así mismo se establecen las condiciones que generan actualmente la proliferación de Instituciones privadas que ofrecen los servicios de educación superior, en sustitución del Estado.

**Abstract:** In the present work there are analyzed the public economic policies, which are applied for the assignment of the budgets to the top education, taking in consideration systems that allow to determine across indicators the amount of budget for the IES. Likewise there are established the conditions that generate nowadays the proliferation of private Institutions that offer the services of top education, in substitution of the State.

**Palabras claves:** Universidad, Pública, Educación, Superior, Financiamiento, Presupuesto, Indicadores, Mercado, Autoridad, Sistemas.

## **Sumario:**

- I. Introducción.**
- II. El presupuesto en la historia.**
- III. Los sistemas de asignación de presupuesto a las Instituciones de Educación superior.**

**IV. La educación superior como parte del mercado.**

**V. Conclusiones.**

**Recibido: noviembre de 2010.**

**Aceptado: enero de 2011.**

## **I. INTRODUCCIÓN**

México se ha constituido como uno de los referentes en educación superior en América latina, ya sea por sus reformas o innovación educativas o por sus sistemas de financiamiento que contemplan la participación activa de diversos organismos nacionales e internacionales. Así a través de diversas políticas públicas o criterios económicos y sociales aplicados en su marco jurídico, se han creado mecanismos de asignación presupuestal para las Instituciones de Educación superior (IES) basados principalmente en los siguientes criterios:

- 1.- aplicación presupuestal tradicional o histórica.
- 2.- asignación basada en indicadores referentes a estándares referentes por ejemplo a matrícula.
- 3.- el presupuesto otorgado basado en evaluaciones de desempeño institucional.

En el presente trabajo se muestran los presupuestos que a lo largo de los últimos cinco años se han otorgado por parte de la federación a las IES.

En el último apartado se estudian la proliferación o mercantilización de la educación superior como una de las consecuencias con mayor impacto que ha generado la falta de aplicación de políticas correctas para la asignación del gasto a las IES.

## **II. EL PRESUPUESTO EN LA HISTORIA**

A lo largo de la historia mexicana los recursos económicos asignados a la educación superior, han sufrido variaciones de acuerdo con las políticas públicas aplicadas y a las condiciones políticas, sociales y económicas del país, tomando en cuenta los parámetros de la economía política<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Debemos entender que la economía política se ocupa de las siguientes cuestiones a decir de Juan Torres López: “1.- el de la actividad y los problemas económicos, entendidos como todas aquellas actividades que tienen que ver con los recursos que el hombre en sociedad debe

En la economía, la década de los setenta del siglo pasado representa la etapa del final de los años dorados de las economías capitalistas de la posguerra, que coinciden también con el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones impulsado en México y América latina. Seguiría la década perdida de los años ochenta, marcada por la crisis de la deuda, cuando se opera un severo ajuste fiscal y se inicia un cambio estructural para insertar a la economía en las coordenadas del mercado y de la apertura externa. Esta transformación económica, impulsada desde el propio Estado, coincide con un contexto internacional de auge de políticas de sello conservador y más adelante con el fin de la guerra fría y el colapso de la unión Soviética. Los años noventa sellan en México una etapa de consolidación de la nueva estrategia económica, que tiene como momentos culminantes la constitucionalización de la autonomía al Banco central y la firma del Tratado de Libre comercio con Estados Unidos y Canadá. En los años que van de este siglo, el desempeño de la economía ha sido errático, con una combinación de estabilidad nominal y magro crecimiento real.

Es decir, en todo el periodo analizado, la economía se ha visto envuelta en continuas crisis y desafíos, por lo que su desenvolvimiento lejos ha estado de responder de forma cabal a las necesidades y demandas de una población que crece, amplía sus demandas y desea incorporarse a la ocupación remunerada<sup>2</sup>.

La década de los 70 fue difícil económica y socialmente con movimientos estudiantiles, sindicales y agrarios. Ya en los años 80's se sufre otro golpe económico con la crisis petrolera. El financiamiento de la educación superior en México a decir de Ciro Murayama<sup>3</sup> ha sufrido altibajos desde la década de los 70 con una serie de problemas económicos que afectaron las finanzas públicas mexicanas.

Una crisis petrolera de 1973 a 1979 propicio el alza de precios lo que trajo como consecuencia una disminución del poder adquisitivo del consumidor, convirtiendo esta etapa en una crisis de estanflación que se nutre de una inflación y una recesión productiva. Se redujeron los presupuestos para las áreas de desarrollo social donde se encuentra el rubro de educación, lo que produjo entre otras cosas un estancamiento económico hasta los años de 1988.

---

disponer para satisfacer sus necesidades o que comportan decisiones de tipo económico, es decir, basadas en el cálculo de sus costes y beneficios; 2.- El de las categorías intelectuales que permiten su comprensión científica; y el de las prácticas sociales, encaminadas a organizar las relaciones sociales, a mantener las situaciones dadas o a transformarlas". TORRES LÓPEZ, J., *Economía Política, Ediciones Pirámide*, Madrid 2000, p. 26.

<sup>2</sup> MURAYAMA, C., *La economía política de la educación superior en México*, ANUIES, México 2009, pp. 14 y 15.

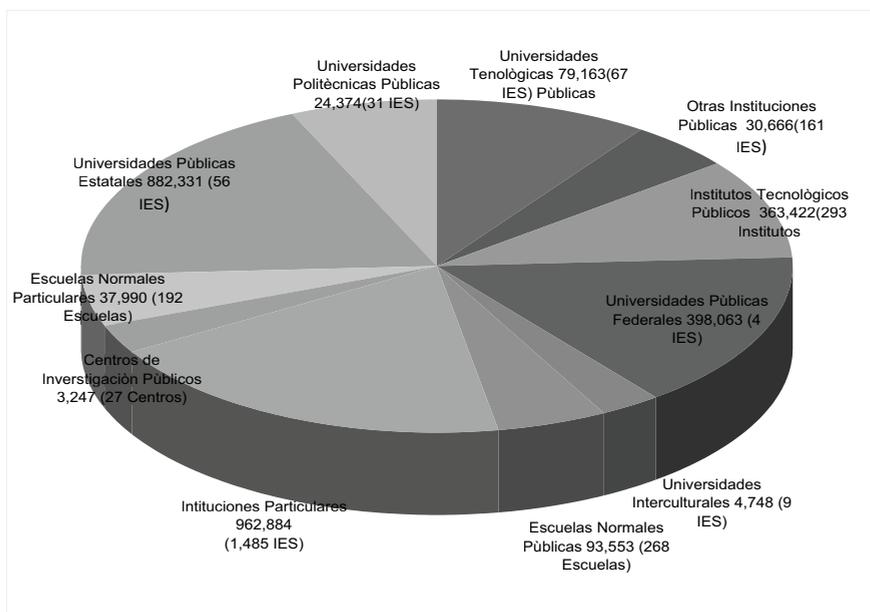
<sup>3</sup> Ob cit.

Ya en el periodo del presidente Salinas de Gortari de 1988 a 1994 hubo una recuperación sensible en la economía mexicana, y entramos de lleno a los procesos de una economía de mercado y a la globalización con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

### III. LOS SISTEMAS DE ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

En México existen diversos tipos de instituciones de educación superior<sup>4</sup>:

- 1.- Universidades Públicas Federales (UPF);
- 2.- Universidades Públicas Estatales (UPE);
- 3.- Universidades Tecnológicas (UT);
- 4.- Universidades Politécnicas (UPOL's);
- 5.- Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario (UPEAS) y
- 6.- Otras instituciones.



<sup>4</sup> Grafica : matrícula de educación superior, fuente: formato 911 de la Secretaría de Educación Pública (sep) (2008-2009), Programa presupuestario u006 subsidios federales para organismos descentralizados estatales 2009, evaluación interna marzo 2010, Subsecretaría de educación superior de la secretaría de educación pública, [http://www.ses.sep.gob.mx/wb/ses/aplicacion\\_del\\_subsidio\\_ordinario\\_de\\_las\\_instituci](http://www.ses.sep.gob.mx/wb/ses/aplicacion_del_subsidio_ordinario_de_las_instituci) consultado septiembre de 2010.

Estas entidades se rigen por diversos documentos ya sea de políticas públicas o documentos normativos que tiene estricta relación con la asignación de presupuestos. Dentro de las políticas públicas para la educación pública que se manejan por el ejecutivo federal en el plan nacional de desarrollo<sup>5</sup> se encuentran las siguientes estrategias:

**ESTRATEGIA 14.1** Crear nuevas instituciones de educación superior, aprovechar la capacidad instalada, diversificar los programas y fortalecer las modalidades educativas.

**ESTRATEGIA 14.2** Flexibilizar los planes de estudio, ampliar los sistemas de apoyo tutoriales y fortalecer los programas de becas dirigidos a los grupos en situación de desventaja.

**ESTRATEGIA 14.3** Consolidar el perfil y desempeño del personal académico y extender las prácticas de evaluación y acreditación para mejorar la calidad de los programas de educación superior.

**ESTRATEGIA 14.4** Crear y fortalecer las instancias institucionales y los mecanismos para articular, de manera coherente, la oferta educativa, las vocaciones y el desarrollo integral de los estudiantes, la demanda laboral y los imperativos del desarrollo regional y nacional.

**ESTRATEGIA 14.5** Mejorar la integración, coordinación y gestión del sistema nacional de educación superior.

Del plan nacional de desarrollo se deriva el programa sectorial de educación 2007-2012<sup>6</sup>, que de manera más específica señala entre otros objetivos, fortalecer los procesos de habilitación y mejoramiento del personal académico; aumentar la cobertura de la educación superior y diversificar la oferta educativa; Fomentar el desarrollo y uso de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar los ambientes y procesos de aprendizaje, la operación de redes de conocimiento y el desarrollo de proyectos intra e interinstitucionales; Estimular la participación de docentes, alumnos y la comunidad educativa en general en programas de cultura, arte y deporte.

En cuanto a la normatividad aplicable existe entre otras leyes, la ley general de educación, La ley para la coordinación de la educación superior, creada en el año de 1978 y que establece las bases para la distribución de la función

---

<sup>5</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, [http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=transf\\_edu2](http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=transf_edu2), consultado septiembre 2010.

<sup>6</sup> Programa Sectorial de educación 2007-2012, [http://upepe.sep.gob.mx/prog\\_sec.pdf](http://upepe.sep.gob.mx/prog_sec.pdf), consultado septiembre 2010.

educativa de tipo superior entre la Federación, los Estados y los Municipios, así como prever las aportaciones económicas correspondientes, a fin de coadyuvar al desarrollo y coordinación de la educación superior.

Así señala que los ingresos de las instituciones públicas de educación superior y los bienes de su propiedad estarán exentos de todo tipo de impuestos federales. También estarán exentos de dichos impuestos los actos y contratos en que intervengan dichas instituciones, si los impuestos, conforme a la ley respectiva, debiesen estar a cargo de las mismas.

En este contexto cada año durante el mes de noviembre, el Congreso de la Unión<sup>7</sup> pública el presupuesto de egresos de la federación en el cual se asignan los recursos económicos a la educación superior. Es así que durante los cinco años anteriores el presupuesto se ha comportado de la siguiente manera<sup>8</sup>:

<b>Educación Superior</b>	
<b>AÑO</b>	<b>Monto (Millones)</b>
2006	8,859,247,600
2007	8,206,000,000
2008	6,481,000,000
2009	7,087,000,000
2010	9,401,067,273

<sup>7</sup> El Presidente de la República envía a la Cámara de diputados durante el mes de septiembre la iniciativa de ley de ingresos y el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación, y el poder legislativo con fundamento en el artículo 74 constitucional debe aprobarlo a más tardar el día 15 del mes de noviembre, previo examen, discusión y en su caso modificación.

<sup>8</sup> Datos obtenidos del portal de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/pef\\_2010/PEF\\_2010\\_orig\\_07dic09.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/pef_2010/PEF_2010_orig_07dic09.pdf) consultada septiembre 2010.

“El PEF tiene tres clasificaciones: la económica (según el tipo de gasto: gasto corriente y gasto de inversión); la administrativa (por unidad responsable del gasto); y la funcional (por destino del gasto para las funciones presupuestales). La función educación ubicada en el grupo funcional de desarrollo social, tiene nueve subfunciones, dos de ellas referidas directamente a la educación: la subfunción 03: educación superior, y la subfunción 04: posgrado. Para efectos del análisis, los recursos destinados a ambas son los considerados para la educación superior. Adicionalmente, en la función de Ciencia y tecnología del grupo funcional de desarrollo económico, se destinan recursos para las IES que realizan esta función”<sup>9</sup>.

De los recursos asignados para las instituciones de educación superior (IES), la mayor parte se destina a los denominados capítulos 1000 y 2000 que se consideran gastos irreductibles ya que van enfocados al pago de salarios y prestaciones de los empleados de la IES, y el gasto reductible asignado a los programas de investigación o innovación es lo que resta de dichos presupuestos.

“una limitación adicional para abordar la discusión de cuánto y cómo asignar en la educación superior viene dada por el “gasto irreductible” al que se ven sujetas las instituciones educativas. Ocurre que la amplia mayoría del gasto público destinado a la educación en México se asigna al pago de salarios (más del 90%), pero rebasa el 95% en educación terciaria (OCDE: 2008, 295-296): Asimismo, solo el 4.5% del gasto en la educación superior es de inversión en capital educativo, cifra que en el promedio de la OCDE alcanza el 9.5%( OCDE 2008, 302)”<sup>10</sup>.

Actualmente el presupuesto se distribuye tomando en consideración diversos factores basados en indicadores otorgados por una serie de instituciones u organismos nacionales e internacionales<sup>11</sup>: como la Unesco, la OCDE, La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (Conaeva), El Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes), Secretaría de Educación pública, entre otros.

---

<sup>9</sup> MENDOZA ROJAS, J., *Financiamiento de la educación superior y crisis económica: avances y limitaciones en el presupuesto federal para las instituciones públicas de educación superior*, ANUIES, México 2009, p. 29

<sup>10</sup> MURAYAMA, C., *La economía política de la educación superior en México*, ANUIES, México 2009, p., 66.

<sup>11</sup> Para mayor información sobre indicadores consultar: ESTÉVEZ GARCÍA, J. F., y PÉREZ GARCÍA, M. J., *Sistema de indicadores para el diagnóstico y seguimiento de la educación superior en México*, ANUIES, México 2007.

De manera más moderna se toman en consideración tres tipos de criterios para la distribución del financiamiento público para la Educación superior,

- 1.- El presupuesto de tipo histórico (Incremental dubgeting).
- 2.- El que se basa en cálculos más o menos complejos sobre el número de alumnos y otros factores, diversamente ponderados (formula dubgeting).
- 3.- El que se basa en evaluaciones del desempeño institucional previo (performance budgeting)<sup>12</sup>.

Siguiendo este criterio en México se distribuye el presupuesto a las IES de la siguiente manera:

En cuanto al presupuesto histórico, ya hicimos referencia en el primer apartado de este trabajo ya que se refiere a las cantidades que el gobierno federal asigna primero a la Secretaria de Educación y luego esta distribuye a las IES, a través apoyos y subsidios ordinarios (que cubre el gasto corriente tanto para servicios personales como para gastos de operación), extraordinarios e ingresos propios<sup>13</sup>.

Para determinar el presupuesto basado en indicadores se manejan los criterios generales de política económica y de gestión social, actualmente existen organismos encargados de la evaluación de las IES como los CIEES Comités interinstitucionales para la evaluación de la educación superior, CONPES Coordinación nacional para la planeación de la educación superior, CONAEVA Comisión nacional de evaluación de la educación superior, entre otros.

Esta nueva fórmula evaluará la calidad de la planta académica y el nivel de formación de los profesores investigadores, los resultados obtenidos en la certificación de programas, el porcentaje de alumnos matriculados en programas de excelencia académica, así como los resultados del proceso educativo -esto último mediante la aplicación del Examen General para el Egreso de Licenciatura (EGEL)<sup>14</sup>.

---

<sup>12</sup> MARTÍNEZ RIZO, F., "El financiamiento de la universidad pública mexicana. Algunas ideas a partir de la experiencia de la universidad autónoma de Aguascalientes", en *Políticas de Financiamiento a la educación superior en México*, Centro de estudios sobre la Universidad-Porrúa, México DF 2000, pp. 41 y 42.

<sup>13</sup> Universidad Veracruzana, "Presupuesto inicial 2010, innovación académica y descentralización para la sustentabilidad", <http://www.uv.mx/transparencia/infpublica/presupuesto/Presupuesto2010/documents/PresupuestoInicial2010.pdf> consultada septiembre de 2010.

<sup>14</sup> PADILLA LÓPEZ, T., y HERNÁNDEZ OBLEDO, G. A., "Evaluación y financiamiento: el caso de las instituciones de educación superior públicas mexicanas", [http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%206/Eje%202/Ponencia\\_343.pdf](http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%206/Eje%202/Ponencia_343.pdf). Consultado septiembre 2010.

En el último criterio según el desempeño institucional existe una diversidad de programas de acuerdo a las actividades sobre todo del personal académico entre ellos lo referente a ciencia y tecnología manejado federalmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) al cual le otorgan un presupuesto que divide en programas como el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) que nació en 1984, posgrados y becas, desarrollo tecnológico e innovación, desarrollo científico, desarrollo regional, entre otros.

Según los datos establecidos por el INEGI<sup>15</sup>, hasta el 2007 el gasto federal en ciencia y tecnología en México en proporción al PIB (producto interno bruto) era del 0.36%.

<b>Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>	
<b>AÑO</b>	<b>Monto</b>
2006	8,859,247,600
2007	9,330,648,958
2008	11,876,003,700
2009	15,525,732,726
2010	15,946,592,413

El modelo se sustenta en un conjunto de variables susceptibles de medirse objetivamente, ello supone la adopción de criterios claros y comprobables que permitan a las instituciones planear sus actividades, definir sus metas y valorar los resultados obtenidos con los recursos otorgados.

Algunos de los fondos creados de apoyo a las IES<sup>16</sup>:

<sup>15</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía, <http://www.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.aspx?t=etec16&s=est&c=19193>. Consultado septiembre 2010.

<sup>16</sup> SEP, taller fondos extraordinarios UPES y UPEAS, [www.uv.mx/planeacioninstitucional/avisos/Ppt0000079.ppsx](http://www.uv.mx/planeacioninstitucional/avisos/Ppt0000079.ppsx) consultado septiembre 2010.

FAM fondo de aportaciones multiples

Apoyar a las instituciones de educación superior para la construcción, remodelación, mantenimiento y equipamiento de espacios físicos destinados a la práctica docente y de investigación.

ESDEPED Programa de estímulos al desempeño docente

Apoyar a los profesores de tiempo completo que se distingan por la calidad en su desempeño docente, a través de la evaluación de sus actividades de permanencia, dedicación y calidad.

PIFI programa integral de fortalecimiento institucional

- Promover y contribuir a la mejora de la calidad de la educación superior.
- Impulsar el desarrollo y la consolidación de las IES mediante procesos de planeación estratégica participativa.
- Contribuir a que la actividad educativa en las IES esté centrada en el aprendizaje efectivo de los estudiantes y en el desarrollo de sus capacidad de aprender a lo largo de la vida.

PROMEPE programa de mejoramiento del profesorado

<b>Educación Superior<sup>17</sup></b>	
	<b>Monto</b>
Fondo para incremento de la Matrícula en Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario.	600,000,000
Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Federal Ordinario, Universidades Públicas Estatales (Distribución por la fórmula CUIPA con participación de la SEP y ANUIES)	800,000,000
Programa de Apoyo a la Formación Profesional y Proyecto de Fundación Educación Superior-Empresa (ANUIES)	100,000,000
Apoyo a la Infraestructura de las Universidades Interculturales existentes (Fondo de concurso. Incluye equipamiento)	100,000,000

<sup>17</sup> Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010. [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/pef\\_2010/PEF\\_2010\\_orig\\_07dic09.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/pef_2010/PEF_2010_orig_07dic09.pdf). Consultado septiembre 2010.

Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)	220,000,000
Programa Fondo de Inversión de Universidades Públicas Estatales con Evaluación y Acreditación FIUPEA	50,000,000
Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES)	50,000,000
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	13,475,458,238
Programa de Estímulos al Desempeño Docente (ESDEPED)	1,077,688,742.24
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional	1,432,305,877.00
<b>Fondos Extraordinarios</b>	<b>100,000,000.00</b>

Algunos autores<sup>18</sup> han establecido algunas alternativas que aseguren un financiamiento adecuado que corresponda a la importancia social de la función educativa, así señalan que se debe distinguir el carácter de una política de Estado con las políticas de un gobierno; no olvidar la responsabilidad financiera del Estado; articulación entre las políticas públicas y las políticas universitarias; reestructurar la deuda pública para generar recursos para las IES; diseñar esquemas de colaboración interinstitucional; superar el modelo de negociación política; emplear estadísticas para determinar de manera realista la evolución, distribución y uso de los recursos asignados; entre otras.

Hoy en día las universidades se han visto superadas por la demanda de los servicios educativos en este nivel, en casi la mayoría de las entidades federativas (32) existe solamente una institución pública de educación superior que atienda a este sector de la población, son muchas las causas de la falta de crecimiento de la IES, sin embargo la principal a decir de la propias autoridades universitarias, es la falta de recursos económicos que les permita acrecentar por ejemplo la matrícula o ampliar su infraestructura.

Frente al escenario anterior, en nuestro país se han permitido condiciones favorables para que sean los particulares los prestadores de servicios educativos de nivel superior.

#### IV. LA EDUCACIÓN SUPERIOR COMO PARTE DEL MERCADO

La Educación superior privada va ganado terreno como forma de cubrir la demanda que se tiene en este rubro, dejando de lado la responsabilidad del Estado y sobre todo en establecer la educación como un producto del mercado, cambiando la estructura social y económica del país.

---

<sup>18</sup> HERRERA MÁRQUEZ, A., otros, "Innovaciones, problemas y perspectivas de la educación pública superior", en *El financiamiento de la universidad en América Latina y el Caribe*, ESU-UNAM-IESALC-UNESCO, México 2005, pp. 71-73.

“La educación superior, así, va adquiriendo características de un mercado, con oferentes y demandantes, donde el servicio educativo es un bien de consumo que se intercambia a través de un mecanismo de precios. Pero si ello llega a ser el panorama dominante, la educación superior como una inversión estratégica para el desarrollo nacional quedaría relegada, así como su función de espacio promotor de la cohesión y la movilidad social”<sup>19</sup>

La educación superior en México ha sufrido una expansión muy alta durante las últimas décadas, basándose en la aprobación rápida y fácil de los registros de validez que requieren las Instituciones privadas (pequeñas empresas) para poder funcionar como universidades en México, mismos permisos que son otorgados por la Secretaría de Educación Pública.

Las autoridades mexicanas han fundamentado su actuar bajo los argumentos de los cambios en los sistemas económicos impuestos principalmente por las corrientes neoliberales (“La doctrina liberal asegura que el libre comercio optimizaría la eficiencia y el consumo global, combatiría la inflación y fomentaría el crecimiento y el empleo”<sup>20</sup>) y en las reformas que ha sufrido el Estado en sus funciones como sujeto encargado de proveer a la sociedad de los servicios básicos, incluidos en estos la educación en cualquiera de sus niveles.

El Estado nación como tradicionalmente se le conoce está formado por un territorio, en el que habitan un grupo de individuos, regidos por un orden jurídico, establecido y aplicado por un poder y que tiene como característica principal la soberanía, bajo este esquema se ha venido desarrollando la vida estatal interna y externa, sin embargo esta situación ha sido modificada, por las nuevas relaciones globales, internacionales y regionales, que llevan al Estado tradicional a replantearse su esquema y acciones dentro de un orden jurídico- económico que no es acorde a las necesidades surgidas de las relaciones exteriores.

Es dentro de este nuevo contexto que el Estado en su concepción tradicional comienza a perder fuerza y comienzan a surgir nuevos sujetos internacionales, que compiten con la organización estatal<sup>21</sup>.

---

<sup>19</sup> MURAYAMA, C., *La economía política de la educación superior en México*, ANUIES, México 2009, pp.106 y 107

<sup>20</sup> MARGAIN, E., *El TLC y la crisis del Neoliberalismo Mexicano*, UNAM, México 1995, p. 61.

<sup>21</sup> En el nuevo contexto global las empresas transnacionales y multinacionales, juegan un papel fundamental, apareciendo en muchos de los casos como los entes sobre los cuales se

“Todas las discusiones sobre el financiamiento y planeación se asocian, necesariamente, a las concernientes al valor de la educación y a los distintos niveles y modalidades, en condiciones socioeconómicas específicas, y a los elementos de juicio que permitan diseñar las estrategias de financiamiento que busquen maximizar la inversión económica en educación.

El punto de partida para entender los problemas de financiamiento (y el de planeación) de la educación es reconocer que ésta tiene funciones económicas (se las conozca o no, se la evalúe o no), que en más ocasiones se les estima positivamente, como contribución a un *stock* de capital humano para el desarrollo económico. Sabemos que las economías modernas gastan grandes cantidades en educación, que esta es una inversión a largo plazo que tiene, además, efectos positivos en otras dimensiones distintas a la laboral-monetaria; por ejemplo, contribuye a crear ambientes económicos más propicios para la inversión industrial, al aumentar los grados de racionalidad económica-empresarial, además de otros importantes beneficios extraeconómicos que aluden de manera fundamental a la generación de espacios socioculturales, la movilidad social y el acceso al poder”<sup>22</sup>.

Rollin Kent Serna<sup>23</sup>, identifica las siguientes condiciones que favorecen la actividad empresarial y la búsqueda de ganancias en el ámbito educativo superior: Desde los años ochenta ha crecido la demanda de estudios superiores en general (aunque es necesario notar que el primer ingreso al sector privado dejó de crecer en 2004).

Son bajas las barreras financieras a la entrada: si se limita la oferta educativa a las profesiones administrativas resultan pequeñas las necesidades de

---

toman las decisiones estatales en materia económica “1.- La empresa multinacional es el último de los estadios de las estructuras económicas liberales de los países eminentemente capitalistas que están impulsando la globalización, en perjuicio de los Estados-nación menos desarrollados; 2.- La empresa multinacional ha hecho posible, a través de la confrontación con las estructuras económicas socialistas su desaparición y el cambio al liberalismo económico; 3.- El resultado de esta confrontación ha destruido la economía socialista, para dar paso a un nuevo y genuino concepto político-social-económico, que es la globalización y su forma operativa en las relaciones económicas internacionales” TRIGO CHACON, M., *Multinacionales, globalización y terrorismo*, Visión Net, Madrid 2004, p. 29.

<sup>22</sup> BRACHO, T., “La política de financiamiento educativo desde el banco de Mundial: implicaciones analíticas y potenciales consecuencias sociales”, en *Políticas de Financiamiento a la educación superior en México*, Centro de estudios sobre la Universidad-Porrúa, 1º reimpresión México. DF, 2000 p.122.

<sup>23</sup> KENT SERNA, R., *La economía política de la Educación Superior durante la modernización, en Las políticas de educación superior en México durante la modernización. Un análisis regional*, UNUIES, México 2009, pp. 69 y 70.

financiamiento. Son bajas las barreras de entrada de carácter jurídico: resultan poco exigentes los requisitos oficiales de control de calidad gubernamentales. Así como la obtención de la autorización (RVOE) necesaria para operar una empresa educativa (si bien las políticas al respecto evolucionaron en el periodo estudiado).

Hay disponibilidad de mano de obra calificada de bajo costo: la producción de egresados de la educación superior rebasa la oferta de puestos de trabajo en la economía, generando una masa de personas dispuestas a trabajar como docentes de tiempo parcial en una empresa educativa.

No existió -durante muchos años- distinción jurídica efectiva entre la operación de establecimientos educativos privados con y sin fines de lucro, creando un entorno laxo en el que los emprendedores educativos pudieron generar beneficios aprovechando el status de instituciones sin fines de lucro. Son incipientes los sistemas de acreditación y no han generado entre la población una demanda de información válida sobre las instituciones educativas, si bien estos sistemas cumplen cada vez más el rol de regular la competencia al interior del sector privado.

El Estado no ha generado una política de desarrollo basado en la educación a decir de José Joaquín Brunner<sup>24</sup> “hay un cambio de marea: alrededor del mundo está produciéndose un movimiento que desplaza el eje de coordinación de los sistemas de educación superior desde el gobierno y las corporaciones académicas -en general, la esfera pública- hacia el mercado” es este contexto tenemos que en México según los estudios realizados<sup>25</sup>, en el periodo de 1994 a 2005, la tasa de crecimiento de las IES privadas fue 3.5 veces mayor en comparación con las IES públicas. Por cada nueva institución superior pública se crearon 3.5 nuevas particulares. En 10 años en promedio las instituciones públicas se han duplicado, mientras que las privadas se han sextuplicado. En las últimas dos décadas, alrededor de mil 500 instituciones particulares se han establecido en el país. En contraparte, durante cuatro décadas el gobierno federal sólo abrió 57 nuevas instituciones públicas, la mayoría de tipo tecnológico y politécnico.

---

<sup>24</sup> BRUNNER, J. J. “Mercados Universitarios: Ideas, Instrumentaciones y Seis Tesis en Conclusión”. Publicado en el marco del Proyecto FONDECYT N°1050138, 2006: “Educación Superior Universitaria 1990-2004: Mercado y Regulaciones”. Chile, [http://www.uai.cl/prontus3\\_newsletter/site/artic/20060404/asocfile/ASOCFILE220060404123805.pdf](http://www.uai.cl/prontus3_newsletter/site/artic/20060404/asocfile/ASOCFILE220060404123805.pdf). Consultado septiembre 2010.

<sup>25</sup> Datos obtenidos del documento De la privatización a la mercantilización de la educación superior, coordinado por Axel Didriksson Takayanagui, miembro de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC).

## V. CONCLUSIÓN

El tema de la educación siempre genera expectativas y discusiones, sobre todo cuando se trata de establecer cuáles deben ser los parámetros para asignar los recursos económicos con los cuales cumplirán sus objetivos dentro de un determinado ejercicio fiscal.

En los últimos años los presupuestos asignados a las Universidades en México han aumentado, sin embargo, esto es insuficiente ya que la demanda en este ámbito es siempre mayor al gasto que en esta materia tienen los gobiernos. Ha quedado demostrado que en México no existen indicadores que permitan avanzar para desarrollar una política económica y social basada en la educación, que al contrario al convertir a la educación superior en un negocio se sacrificó la calidad por la cantidad adaptándose a las necesidades del sector productivo.

La dificultad de posicionamiento de las Instituciones de Educación superior en los esquemas de indicadores manejados por los organismos nacionales e internacionales ha generado una lucha por la obtención de recursos que permitan cumplir con objetivos planteados al interior de cada entidad.

## VI. BIBLIOGRAFÍA

- BRACHO, T., “La política de financiamiento educativo desde el banco de Mundial: implicaciones analíticas y potenciales consecuencias sociales”, *Políticas de Financiamiento a la educación superior en México*, Centro de estudios sobre la Universidad-Porrúa, 1º reimpresión, México DF 2000
- BRUNNER, J. J., “Mercados Universitarios: Ideas, Instrumentaciones y Seis Tesis en Conclusión”. Publicado en el marco del Proyecto FONDECYT N°1050138, 2006: “Educación Superior Universitaria 1990-2004: Mercado y Regulaciones”. Chile, [http://www.uai.cl/prontus3\\_newsletter/site/artic/20060404/asocfile/ASOCFILE220060404123805.pdf](http://www.uai.cl/prontus3_newsletter/site/artic/20060404/asocfile/ASOCFILE220060404123805.pdf).
- Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/pef\\_2010/PEF\\_2010\\_orig\\_07dic09.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/pef_2010/PEF_2010_orig_07dic09.pdf).
- Didriksson Takayanagui Axel “*De la privatización a la mercantilización de la educación superior*”, miembro de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC).

- ESTÉVEZ GARCÍA, J.F., y PÉREZ GARCÍA, M. J., *Sistema de indicadores para el diagnóstico y seguimiento de la educación superior en México*, ANUIES, México 2007.
- HERRERA MÁRQUEZ, A., otros. “Innovaciones, problemas y perspectivas de la educación pública superior, en *El financiamiento de la universidad en América Latina y el Caribe*, ESU-UNAM-IESALC-UNESCO, México 2005.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, <http://www.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.aspx?t=etec16&s=est&c=19193>, consultado septiembre 2010. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, <http://www.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.aspx?t=etec16&s=est&c=19193>, consultado septiembre 2010.
- KENT SERNA, R., “La economía política de la Educación Superior durante la modernización”, en *Las políticas de educación superior en México durante la modernización. Un análisis regional*, UNUIES, México 2009.
- MARGAIN, E., *El TLC y la crisis del Neoliberalismo Mexicano*, UNAM, México 1995.
- MARTÍNEZ RIZO, F., “El financiamiento de la universidad pública mexicana. Algunas ideas a partir de la experiencia de la universidad autónoma de Aguascalientes”, en *Políticas de Financiamiento a la educación superior en México*, Centro de estudios sobre la Universidad-Porrúa, 1° reimpresión, México DF 2000
- MENDOZA ROJAS, J., *Financiamiento de la educación superior y crisis económica: avances y limitaciones en el presupuesto federal para las instituciones públicas de educación superior*, ANUIES, México 2009.
- MURAYAMA, C., *La economía política de la educación superior en México*, ANUIES, México 2009.
- PADILLA LÓPEZ, T., y HERNÁNDEZ OBLEDO, G. A., “Evaluación y financiamiento: el caso de las instituciones de educación superior públicas mexicanas”, [http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%206/Eje%202/Ponencia\\_343.pdf](http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%206/Eje%202/Ponencia_343.pdf) consultado septiembre 2010.

- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, [http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=transf\\_edu2](http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=transf_edu2) consultado septiembre 2010.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010. [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/pef\\_2010/PEF\\_2010\\_orig\\_07dic09.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/pef_2010/PEF_2010_orig_07dic09.pdf)
- Programa presupuestario u006 subsidios federales para organismos descentralizados estatales 2009, evaluación interna marzo 2010, Subsecretaría de educación superior de la secretaría de educación pública, [http://www.ses.sep.gob.mx/wb/ses/aplicacion\\_del\\_subsidio\\_ordinario\\_de\\_las\\_instituci](http://www.ses.sep.gob.mx/wb/ses/aplicacion_del_subsidio_ordinario_de_las_instituci)
- Programa Sectorial de educación 2007-2012, [http://upepe.sep.gob.mx/prog\\_sec.pdf](http://upepe.sep.gob.mx/prog_sec.pdf), consultado septiembre 2010.
- SEP, taller fondos extraordinarios UPES y UPEAS, [www.uv.mx/planeacioninstitucional/avisos/Ppt0000079.ppsx](http://www.uv.mx/planeacioninstitucional/avisos/Ppt0000079.ppsx). Consultado septiembre 2010.
- TORRES LÓPEZ, J., *Economía Política*, Ediciones Pirámide, Madrid 2000.
- TRIGO CHACON, M., *Multinacionales, globalización y terrorismo*, Visión Net, Madrid 2004.
- UNIVERSIDAD VERACRUZANA, “Presupuesto inicial 2010, innovación académica y descentralización para la sustentabilidad”, <http://www.uv.mx/transparencia/infpublica/presupuesto/Presupuesto2010/documents/PresupuestoInicial2010.pdf>.